



ECATZINGO EDO. DE MEX A 14 DE MARZO DE 2023

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y con relación al documento No. 50 Aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) correspondiente al ejercicio 2022. (01 de agosto 2023) correspondiente al módulo 4 información complementaria de la cuenta pública 2022 le informo lo siguiente:

Con fundamento al artículo 47 A del Código Financiero del Estado de México y Municipios el cual se transcribe a continuación, el IMCUFIDE del Municipio de Ecatzingo no está obligado a presentar el Aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP).

Artículo 47 A.- Las personas físicas y jurídico colectivas que estén obligadas a determinar el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, deberán dictaminar su determinación y pago por el ejercicio fiscal inmediato anterior, por medio de Contador Público autorizado, cuando en dicho ejercicio fiscal se ubiquen en cualquiera de los supuestos que se mencionan para cada una de ellas, en los términos siguientes:

- I. Las que hayan realizado pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal prestado dentro del territorio del Estado a más de 200 trabajadores en promedio mensual.
- II. Las que hayan realizado pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal prestado dentro del territorio del Estado superiores a \$400,000.00 en promedio mensual.
- III. Las que se encuentren obligadas a retener y enterar dicho impuesto en términos del presente Código, que hayan contratado servicios que generen la prestación de trabajo personal dentro del territorio del Estado por más de 200 trabajadores o cuando la base para la determinación de dicha retención haya sido superior a \$400,000.00, en promedio

ECATZINGO
2022-2024

DIRECCIÓN

LIC. NOE ABDIEL TOLEDANO BARRAGAN
DIRECTOR IMCUFIDE

ECATZINGO
2022-2024

TESORERÍA

C.P. NUVIA SANDRA SORIANO SORIANO
TESORERA HONORIFICA IMCUFIDE

C.c.p. Archivo